

M.R./m.r.

RESOLUCION No. 0774/2013.-

VISTO la solicitud para reunirse en el receso, formulada por el Sr. Edil Esc. Héctor Beceiro, para las Comisiones de Hacienda y Cuentas y Presupuesto.;

CONSIDERANDO que se entiende conveniente autorizar a las Comisiones mencionadas a reunirse en el receso por asuntos urgentes que tienen a estudio.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Autorízase a las Comisiones de Hacienda y Cuentas y de Presupuesto, a reunirse en el receso.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente Resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General